

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACION GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACION BURGUESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

DIRECCION Y REDACCION

Santander, 10 y 12, entresuelo. -- Teléfono 1-5-2.

Año XXVIII. - Burgos, Miércoles 2 de febrero de 1927. - Núm. 8.125

ADMINISTRACION
Santander, 10 y 12, bajo. -- Teléfono 7-5-0.

El nuevo Arzobispo de Burgos

Esta mañana, después de las horas canónicas, ha tomado posesión de la Sede Arzobispal de Burgos el Excmo. Sr. D. Pedro Segura y Sáenz.

Burgos se halla pues de enhorabuena. Cubierta con el velo de la muerte, durante un año casi completo de orfandad, ha visto desmenuzarse su vida religiosa con ese rigor y lozanía que acompaña siempre a las obras de la Iglesia, pero en la grandeza y sin la pompa apropiada y exclusivas de la majestad de los Prelados.

Desde hoy vuelve Burgos a tener su Padre y su Pastor en la persona de un ilustre burgalés. Y estamos seguros que su paso ha de marcar una estela luminosa, la estela de un espiritualismo acrisolado y de una profunda devoción a los más nobles y puros ideales.

Nacido en Carazo, pequeño pueblo de las montañas de Salas, sus ojos no vieron al abrirse la existencia más que modestia y humildad. Hijo de padres maestros que tenían a su cargo la sustentación de una familia y la carrera de tres hijos llamados por Dios a sacerdocio, la grandeza de los sacrificios cobijó con sus alas aquellos corazones. Así hizo el señor Segura la carrera, entre la modestia y la humildad, y llevado de la mano por el sacrificio y el dolor. Primero en San Pedro de Ardena, y más tarde en el Seminario de Comillas, donde hizo sus estudios, supo mucho de las privaciones de la vida; pero en lugar de ser, como sucede con frecuencia, fuente de desfallecimientos y de angustias, fué para su alma la piedra de toque donde se prueba el heroísmo, el cerco estrecho que la obligó a saltar hasta la cumbre de la virtud y del esfuerzo intelectual, como el cerco estrecho de la poesía obliga al lenguaje de los hombres a saltar hasta lo más sublime en la expresión de sus ideas. Sabía el señor Segura que a todo sacerdote, si ha de ser digno del divino Redentor y Maestro de los pueblos, le son dos cosas absolutamente necesarias, la ciencia y la virtud; la ciencia, para ilustrar a las muchedumbres hambrientas del pan de la verdad; la virtud, para encender las almas con los destellos de la gracia en virtud de ese fuego que debe siempre brotar de los labios y del corazón del sacerdote. Una y otra vivieron su trono en la frente y el pecho del nuevo Arzobispo burgalés. Tres doctorados, Filosofía, Teología y Derecho Canónico, orlando sus sienes con los resplandores de la ciencia, atestiguan con toda plenitud el trabajo incansable dedicado a los estudios durante los largos años de su preparación sacerdotal; y si unida a la ciencia a virtud de que ha dado prueba en todos los instantes, le miramos al salir del Seminario de Comillas, fácilmente podremos comprender aquella frase con que ya en el mundo le designaba uno de sus más célebres maestros: «Es una de las perlas más preciosas que han brillado con luz inextinguible en el gran Seminario de la Compañía de Jesús».

Salió de Comillas y vino a su Diócesis de Burgos. Unas almas aguardaban a la suya. El pueblo de Salas de Bureba, le tuvo algún tiempo de párroco; y todavía recuerdan aquellos feligreses su celo y su ternura, su ciencia y su bondad, aquella bondad que, siendo el don de sí mismo, como ha dicho un célebre escritor, le valía para darse por completo a las almas que le habían destinado, alegres y contentas de poseer enteramente el corazón de su Pastor.

Burgos le vio después sentado en una cátedra de Derecho Canónico de su Seminario Conciliar; sus alumnos publicaban sin cesar la dulzura y suavidad de su carácter, la profundidad de sus ideas, la transparencia insigne de sus exposiciones; pero lo que vimos todos, lo mismo profesores que

estudiantes, fué aquella piedad que se desbordaba en la capilla, antes y después de cátedra, pidiéndole al Padre de la luz para su mente y dándole gracias con fervorosa devoción por haberle ayudado a cumplir con su deber. Burgos entero pudo ver entonces con frecuencia a un humilde sacerdote postrado de rodillas en la Catedral ante la imagen de su Cristo... Burgos pudo ya ver el brillo de su ciencia en aquel comentario canónico a las disposiciones del gran Pio X sobre la comunión, encargado por el Excmo. Sr. Murría para el Congreso Eucarístico de Madrid, y que mereció la honra de ser insertado íntegro en sus Actas... ¡Quién había de decir que aquel humilde sacerdote sería, y no tardando, su Arzobispo y su Pastor...!

Después Valladolid... Tras reñida oposición alcanzó la prebenda de Canónigo-Doctoral en su Templo Metropolitano. Al humilde sacerdote le habían nacido las alas de la reina de las nubes, y tan alto voló, que después de haber sido Secretario de Cámara y Gobierno y Prefecto de Estudios de la Universidad Pontificia Vallisoletana, el Excmo. Cardenal Cos, le nombró su Obispo auxiliar cuando solo contaba 36 años de edad.

¡Qué vió el Cardenal Cos en el humilde sacerdote burgalés para encumbrarle a tan altas y gloriosas dignidades cuando apenas había comenzado su carrera sacerdotal...! Lo que vieron los Jesuitas en el estudiante, lo que Salas apreció en su párroco, lo que Burgos contempló en su profesor, lo que Valladolid adivinó en su Doctoral, lo que ha probado Coria en su Prelado, lo que el Rey ha sentido en su Obispo de las Hurdes, lo que el Papa ha experimentado en su subordinado español, es decir, la ciencia y la virtud; ciencia y virtud que han sido, son y serán eternamente los grandes pedestales en la Iglesia aún para los pobres y los desgraciados...

¡Su vida episcopal...! No quiséramos prolongar demasiado esta semblanza. Sabemos que el doctor Segura es enemigo de toda exhibición. Por otra parte, el respeto a los secretos de la vida nos veda decir muchas cosas que arrancarían gritos de entusiasmo a los buenos burgaleses. El que en fecha memorable hizo derramar lágrimas al Rey Alfonso en un pueblecillo de las Hurdes, no habría de encontrar secos los ojos de sus admiradores y paisanos. Valladolid, preparando sus trenes especiales para acompañar en la entrada al Arzobispo burgalés, dice bien claro que ha sido allí su actuación. Coria, honrada hasta el presente con la dirección de su Prelado, nunca olvidará sus misiones incansables, sus horas de confesonario, sus ejercicios espirituales, sus actos de ardiente caridad, sus obras sociales fecundísimas y florecientes, y sobre todo aquella peregrinación por sus incultas montañas que le han merecido el nombre de Apostol de las Hurdes. Jamás olvidará que en el moderno Congreso de Toledo era llamado «sus manos y sus pies» por el Excmo. Cardenal Primado, que su Obispo fué el autor del acto de Consagración al Corazón Eucarístico de Jesús, y que por él tuvo aquella resonancia y plenitud la Asamblea de sacerdotes. Así lo ha confesado el Excmo. Cardenal Reig.

He aquí, Burgos, el bien que de tí ha salido, y que ahora se te entrega de nuevo por las puertas. ¡Ojalá aprendas a seguir a tu Prelado...!

Mañana
EL LAZARILLO DE TORMES
En el
COLISEO CASTILLA

Mañana
EL LAZARILLO DE TORMES
En el
COLISEO CASTILLA

Mañana
EL LAZARILLO DE TORMES
En el
COLISEO CASTILLA

Mañana
EL LAZARILLO DE TORMES
En el
COLISEO CASTILLA

Mañana
EL LAZARILLO DE TORMES
En el
COLISEO CASTILLA

Mañana
EL LAZARILLO DE TORMES
En el
COLISEO CASTILLA

Mañana
EL LAZARILLO DE TORMES
En el
COLISEO CASTILLA

Mañana
EL LAZARILLO DE TORMES
En el
COLISEO CASTILLA

Mañana
EL LAZARILLO DE TORMES
En el
COLISEO CASTILLA

Mañana
EL LAZARILLO DE TORMES
En el
COLISEO CASTILLA

Mañana
EL LAZARILLO DE TORMES
En el
COLISEO CASTILLA

Mañana
EL LAZARILLO DE TORMES
En el
COLISEO CASTILLA

Mañana
EL LAZARILLO DE TORMES
En el
COLISEO CASTILLA

EN LA FILARMONICA

El concierto de ayer

El concierto que anoche nos despertó la Filarmónica con los Cantores de San Gervasio de París, es uno más de la serie, sin que por su calidad sirviera para añadir laureo alguno a los muchos que legítimamente tiene conquistados esta culta sociedad.

El coro en cuestión es evidentemente inferior a los que por Burgos han desfilarado. ¡Adiós las Eufonías de los que esperaban algo semejante a los Coros ucranianos!

Las voces femeninas, algunas bastante duras, dominan en todo momento a las de los hombres. En las de éstos, no hay ninguna de características notables, ni por el timbre, ni por la extensión; las agudas son débiles y escasas y las graves están bien. En conjunto dan pruebas de ajuste y disciplina.

La primera parte se oyó en medio de una indiferencia general. Tampoco a esto hay derecho. No se nos oculta que para algunos espíritus frívolos la música religiosa de los grandes polifonistas, no tiene atractivo alguno, pero creemos que esto no puede rezar con un público como el nuestro, que lleva su buena fama de culto, amante de las bellas artes y hasta piadoso.

A pesar de todo se destacaron por el mérito enorme que intrínsecamente tienen, el grandioso «Crucifixus», a ocho voces de Loti y el «Tu es Petrus», de Vitoria.

La segunda parte, dedicada a las canciones francesas antiguas, produjo en el público un efecto parecido al de la primera. Cierto que comparándolas con las canciones populares españolas, tan divulgadas por nuestras masas corales, las francesas apenas presentan con tino vigoroso para entusiasmos. Las oímos con gusto y nada más.

Las canciones modernas de la tercera parte gustaron mucho, singularmente las dos de Fauré y la linda «Lisette» de D'Indy que se repitió. También se aplaudieron dos «modernismos» de Ravel titulados «Nicolette» y «Ronde» en los que se aprecia el marchamo del coloso compositor francés de manera inconfundible.

C. S.

Mañana
EL LAZARILLO DE TORMES
En el
COLISEO CASTILLA

La fiesta de Las Candelas

En todos los templos de la ciudad se ha celebrado hoy la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, con la solemnidad acostumbrada.

En la Catedral fué numeroso el con curso de fieles que asistió a la procesión y bendición de Candelas.

El Excmo. Ayuntamiento estuvo representado por el señor Améaga, alcalde, Martínez Mata, teniente de alcalde, y concejales señores Merino, Avila, y Orcajo y secretario señor Dancausa.

Al ofertorio el notable violinista don Celso Díaz, interpretó a la perfección la romanza rusa en «re» de Vieniavski.

La Capilla de la S. I. C. cantó la misa del maestro Barrera.

Mañana
EL LAZARILLO DE TORMES
En el
COLISEO CASTILLA

Mañana
EL LAZARILLO DE TORMES
En el
COLISEO CASTILLA

Mañana
EL LAZARILLO DE TORMES
En el
COLISEO CASTILLA

Mañana
EL LAZARILLO DE TORMES
En el
COLISEO CASTILLA

Mañana
EL LAZARILLO DE TORMES
En el
COLISEO CASTILLA

Mañana
EL LAZARILLO DE TORMES
En el
COLISEO CASTILLA

Mañana
EL LAZARILLO DE TORMES
En el
COLISEO CASTILLA

Mañana
EL LAZARILLO DE TORMES
En el
COLISEO CASTILLA

Mañana
EL LAZARILLO DE TORMES
En el
COLISEO CASTILLA

Mañana
EL LAZARILLO DE TORMES
En el
COLISEO CASTILLA

COMUNICADO - Nuevos rumbos -

Sr. Director de El Castellano.
Muy señor nuestro: Rogamos muy encarecidamente tenga la bondad de publicar las líneas que acompañamos.

Muchas gracias y mande como guste a sus affmos.

La Comisión.

AVISO AL PUBLICO

Se hace constar que en el puesto de la «Castreña» (Mercado Cubierto núm. 15), desde el día 28 de enero hasta el día de hoy, no ha recibido pescado ninguno a su consignación ni en sus camiones, y si lo ha vendido todos los días, ha sido adquirido en la localidad de segunda mano.

Una Comisión: L. Santa Olalla, Narciso Morat, Hijos de Concepción González, Venancio Tomé, Antolín del Diego.

INFORMACION MILITAR

LICENCIAS

Se concede licencia de veinte días para París, por asuntos propios, al teniente de San Marcial don Saturnino Aguilar Gonzalo.

CONDECORACIONES

Se concede al capitán médico don Domingo Hergueta Lerín, del sexto regimiento de Intendencia, el distintivo creado por Real orden de 26 de noviembre de 1923.

VUELTA A ACTIVO

Se concede al veterinario segundo don Emilio Nubla Urquijo, de reemplazo por enfermo en la segunda región.

ASCENSOS

Infantería. — A suboficial el sargento de San Marcial, don Fermín López García.

DESTINOS

Infantería. — Queda en situación de «Al servicio del Protectorado», por haber sido destinado a la harca de Tetuán, el alférez don Tomás Manrique Puras, de Melilla, número 59.

PARADAS DE CABALLOS SEMENTALES

En el «Diario Oficial» de ayer se inserta el cuadro de las mismas, en el que se adjudican a la provincia de Burgos las siguientes:

Burgos, con 7 sementales, 1 jefe de parada y 7 soldados.
Pancorbo, 3, 1 y 3.
Villadiego, 3, 1 y 3.
Espinosa de los Monteros, 2, 0 y 2.

Pampliega, 2, 1 y 1.
Barbadillo de Herreros, 2, 1 y 1.
Villarcayo, 2, 1 y 1.
Briviesca, 2, 0 y 2.
Castrobarja, 2, 1 y 1.
Belorado, 3, 1 y 3.
Salas de los Infantes, 2, 0 y 2.
Santa Cruz del Tozo, 2, 0 y 2.
Aranda de Duero, 2, 1 y 1.
Quincoces, 2, 0 y 2.
Castrojeriz, 2, 0 y 2.
Quicedo, 2, 0 y 2.
Valle de Mena, 2, 0 y 2.
Lerma, 2, 1 y 1.
Quintanar, 3, 1 y 2.
Yeguada militar, 2, 0 y 2.
Cedidos a particulares, 1, 0 y 1.
En reserva, 5, 0 y 0.

El comentario surge irresistible-

Parece caracterizarse la época actual por el impulso que en las altas esferas legislativas se viene imprimiendo, con intentos de segura orientación, a los conflictos de orden social, que surgen en la vida moderna.

Apuntemos un hecho de innegable universalidad en los Estados políticos organizados; el de la incorporación al acervo legislativo de disposiciones de carácter exclusivamente social.

La política, en su conjunto más p'ebeyo, va cediendo su puesto a la sociología en su aspecto más práctico. Reconocerlo es ponerse a tono con la verdad. Orientar esa tendencia en el sentido de la salvaguardia social, es ir en armonía con los principios más fundamentales del derecho natural.

Por eso, para los que en orden a la más acertada orientación por medio de la ley, de los problemas sociales, reconocemos no solo la valía de los factores económicos, sino la inmensa, la indiscutible importancia, entre otros de los valores éticos y morales, es de sumo interés prestar la más cuidadosa atención a todas y cada una de las disposiciones gubernamentales, por las que se incorporan a la vida política los factores que integran la actuación social.

En España se va acentuando cada vez más esa orientación, en el sentido de dar carta de intervención en la vida del derecho público a la representación profesional corporativa.

Y fijándose expresamente en lo que respecta a la representación obrera dentro de los diversos organismos del Estado, no podemos menos de dejar correr la pluma para pasmo de los dormidos y para que queden con caracteres bien concretos y definitivos, un balance, un comentario y una conclusión.

El balance nos lo dan hecho los mismos socialistas que en reciente artículo no se recatan de mostrarse ufanos en sus conquistas. Y por él vemos que la clase obrera según ellos, está representada directa o indirectamente, como hacen observar con cuidadosa perspicacia, por la Unión General de Trabajadores, en los siguientes organismos:

Consejo de Trabajo, Comisión compiladora de las leyes sociales, Patronatos de obreros e ingenieros pensionados en el extranjero, Tribunales industriales, Delegaciones locales y provinciales del trabajo, Consejo de Estado, Comisión delegada interina de los Consejos de Corporaciones (Comités paritarios), Instituto Nacional de Previsión, Comisaría sanitaria, Comisión central de casas baratas, Patronato de trabajo a domicilio, Comité de combustible, Tribunales de trabajo en ferrocarriles, Comisión del Censo social, Tribunal Supremo de Hacienda pública, Consejo de Administración de la Oficina internacional del trabajo, Junta central de emigración, Consejo de la Escuela del Museo social, Consejo de enseñanza industrial, Patronato de reeducación de inválidos.

El comentario surge irresistible-

blemente al considerar quién, qué, por qué y cómo se representa a la clase obrera española, desde la Unión General de Trabajadores dentro de tan importantes organismos nacionales.

Descartemos esta observación: al darnos la relación nos ocultan los oficios que desempeñan los titulados representantes, organismos en que actúan y dietas que perciben. Una vez más se repite aquí el fenómeno que ha llegado a ser universal en la historia del socialismo.

Ya en la sesión del 6 de febrero de 1893, celebrada en el Parlamento alemán, el diputado Richter hacía observar a Babel: «Pero, altermán en sus cargos los señores demócratas socialistas? ¡No! Vosotros no pensáis en cosa semejante. Sois siempre vosotros, y solamente vosotros, Bebel, Lienknecht, Singer, los que año tras año permanecéis a la cabeza del partido, confirmados en vuestros cargos por nuevas elecciones...»

Y también en los cargos de orden representativo, añadimos nosotros.

Y esta es la conclusión que apuntamos: apartar a los partidos políticos de una representación que no les pertenece, vindicando para los verdaderos obreros sus derechos legítimos sin olvidar los de representación corporativa, y procurar la exaltación de los humildes, allanándoles el camino para que la ostentación como en derecho les corresponde, sin dar carta de intervención a los falsarios de la ley.

¿Cómo?... Sobradamente existen medios en cada localidad para cumplir con este imperativo de la conciencia, y de la ciudadanía, pero no estará de más ensayar el método, que se nos antoja fulminante y decisivo, y que consistiría en constituir en cada pueblo una especie de Secretariado, Comité, Junta o Patronato, dentro de los organismos e instituciones sociales hoy existentes, que tenga la exclusiva finalidad de ostentar ante el poder el derecho de vindicación para los verdaderos obreros, de recabar ante la ley por los medios legales pertinentes, y para ellos, cuantos derechos se les concedan en el orden económico, político y social, y reclamar contra cualquier usurpación, que en estos aspectos pretendan o disfruten los intrusos.

Hay que descender desde las alturas idealistas a las llanuras reales de la práctica. El imperio de los audaces debe ceder al valimiento de los hombres discretos. La imposición debe rendirse a la justicia.

¡Piénsenlo los hombres de acción, meditando los obreros, y la orientación que hoy se imprime por los Poderes constituidos a la solución de los problemas sociales sin partidismos, ni imposiciones, entran en vías de las soluciones verdaderas y de las decisiones prontas.

De lo contrario, habrá que resignarse a volver de nuevo a la buena sociología, ceder su puesto a la mala política.

Mitigal

cura rápidamente
Sarna, Seborrea, Sarpullido, Prurito, Eczemas y toda clase de enfermedades parasitarias de la piel.
Limpieza en el uso.
No mancha la ropa.
Desprovisto de olor.



Doctor LOPEZ GOMEZ
Especialista en garganta, nariz y oídos
PASEO DEL ESPOLON, 40
Consultas: De doce a dos

Doctor Luis Valero Carreras
Especialista en enfermedades del pecho
Laureado por la Real Academia de Medicina
Tuberculinas, Sueros, Vacunas, Rayos X
Consultas: De 11 a 1 y de 2 a 5
San Juan 48 y 50, 2.º. Teléfono 421

CESAR ANTON
OCULISTA
Jefe de la clínica de Oftalmología del Hospital Militar y del Dispensario de la Cruz Roja
DE DOCE A CUATRO
Almirante Bonifaz 11, 2.º.

Por el Patronato de San José

La función benéfica se celebrará el viernes próximo

Como pensábamos, todo va saliendo a pedir boca. Unión Deportiva cuenta con la posesión gratuita de nuestro coque Teatro Principal.

Celso Díaz y Luis Hermoso, han confeccionado un programa colorido.

Los tiradores de Unión Deportiva se entrenan con afán.

El joven literato don Pedro Diez tiene ya escritas unas primorosas cuartillas alusivas al acto.

El Círculo de la Unión ha cedido sus derechos al concierto del viernes.

Y se cuenta con la cooperación de las niñas que pertenecen al Colegio que dirigen las señoras de Montes, que representarán la comedia en dos actos titulada «Las primeras lágrimas de una princesa», de época antigua, trajes bonifísimos, con mirriñaques, y pelucas estilo de entonces, y que terminarán su actuación bañando en un salón de un supuesto palacio de la realeza.

En uno de los entreactos, la bellísima señorita Juanita Gil, lucirá su bien timbrada voz, cantando algunas composiciones, que seguramente han de ser muy aplaudidas.

Ahora solo cabe esperar que nuestro caritativo pueblo responda una vez más a sus sentimientos como así será y el Patronato de San José, sin gran sacrificio, de cuantos acudan, a cambio de un delicado programa, podrá recibir unas pesetas para su resurgimiento.

Con relación a la butaca, que costará dos pesetas cincuenta céntimos, serán todos los precios.

La benéfica función dará principio a las siete de la tarde del próximo viernes.

Se admiten encargos de localidades en la Contaduría del Teatro Principal.

Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana.

Acta de la anterior. Idem para la adjudicación del puebo exterior núm. 23 del Mercado de Abastos.

Proposición de la Alcaldía.—Sobre que se solicite del Ministerio de Instrucción pública la declaración de suficiencia del solar de la calle de San Pablo para la construcción de escuelas.

DICTAMENES

Del segundo teniente de alcalde.—En la información de pobreza referente a doña Maximina Hernández Pérez, madre del soldado del Batallón de Cazadores de África, Emilio de la Fuente Hernández.

Abastos.—Sobre que se acuerde la ejecución de varias obras en el interior del Mercado de Abastos.

En la instancia de doña Luisa Tobar, solicitando autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de carnes en la planta baja de la casa núm. 26 de la calle de San La Dorotea.

Cementerios.—En la instancia de doña Magdalena Barriocanal, solicitando la propiedad de un nicho en el de San José.

Gobierno.—Sobre adjudicación provisional del arriendo del Teatro Principal, de esta ciudad.

Hacienda.—En la instancia de don Gerardo Martínez Acitores, dueño del establecimiento titulado «Baños de los Jardines», en súplica de que se le abone la subvención correspondiente al pasado ejercicio.

Obras.—En la instancia de doña Angela del Barco, solicitando permiso para sustituir la actual alcantarilla de la fábrica de su casa núm. 46 de la calle de San Juan por otra tubular de grés.

Paseos, Caminos y Campos.—En las instancias de don Benito Villagómez, solicitando autorización para cercar con espino artificial una finca que posee lindante en el barrio de Huelgas.

De don Felipe Peña, para extraer cincuenta metros cúbicos de arena en terrenos de aprovechamiento comunal, término denominado el «Montecillo».

De don Matías Calvo, para extraer treinta metros cúbicos de piedra de una cantera propiedad de la Corporación, sita en el término de Hoyo Calvo.

De doña Matilde Rodríguez Calvo, en súplica de que sea derribado un árbol que perjudica a la casa de su propiedad sita en el Paseo de los Pisonés, núm. 3.

De la secretaria general.—En la petición de licencia del capitán señor Sancho.

En varias cuentas.

Almacén de carbones de Manuel Sánchez

Camino de la Plata

Para los encargos, calle de San Lorenzo, 36; Teléfono 173 (Salchichera)

Table with 2 columns: Item description and Price in Pesetas. Includes items like Galleta de hulla de Asturias superior, Galleta de Antracita para calefacción, etc.

Informaciones del Extranjero

DISTURBIOS EN LAS PROXIMIDADES DE VIENA.

Viena.—Con motivo de las reuniones que habían de celebrarse la Asociación de antiguos combatientes nacionalistas y la acción Social de la Alianza Republicana, se han registrado disturbios en Burgenland, localidad próxima a Viena, que han tenido lamentables consecuencias.

Los socialistas habían bloqueado la estación para impedir que se apeasen de los trenes grupos de antiguos combatientes que venían de otros puntos para asistir a la asamblea.

Intervino la fuerza armada que logró dispersar a los socialistas pero algunos de ellos se situaron después frente al edificio donde debía celebrarse el acto e hicieron varios disparos. Resultaron muertos dos hombres y un niño de siete años que casualmente pasaba por allí.

El suceso ha causado bastante excitación entre los obreros de Viena, gran número de los cuales han abandonado hoy el trabajo en señal de protesta.

NOMBRAMIENTO DE MINISTROS EN ALEMANIA.

Berlín.—Según informes oficiales, a propuesta del canciller Marx, el presidente Hindenburg ha nombrado al señor Hergt, vicecanciller y ministro de Justicia, y al señor Kondelle, ministro del Interior.

MATERIAL DE GUERRA A CHINA.

Varsovia.—El «Kurjer Warszawsky» continuando sus revelaciones, da las cifras siguientes sobre el transporte de armas de Alemania a la Rusia soviética. Durante noviembre y diciembre, de 1926, se enviaron las cantidades siguientes, en toneladas: ácido sulfúrico, 26,90; dinamita, 620; granadas de mano, 1.774; piroxilina, 1520; explosivos diversos, 320;

instalaciones para los hospitales de campaña, 725. El transporte de mil toneladas de carabinas Máuser de tipo 98, con municiones, se realizó adoptando precauciones especiales.

Todas estas armas están destinadas a China para su lucha contra Inglaterra.

LA CATEDRAL DE MAGUNCIA, PELIGRA.

Maguncia.—Habiéndose notado grietas en los muros, torres y bóvedas de la catedral, se procedió a un reconocimiento de los cimienos del monumento y se ha descubierto que están podridos los pilares, introducidos en terreno pantanoso hace más de ocho siglos. Como el peligro de hundimiento es grande, han comenzado inmediatamente los trabajos de reparación.

UN ZEPPELIN TRASATLANTICO.

Berlín.—En los astilleros de Friedrichshafen, se ha empezado el montaje del gigantesco «zeppelin» trasatlántico, destinado al servicio entre Europa y América, que se piensa terminar para febrero del año que viene.

El dirigible contendrá un comedor capaz para 40 personas y camarotes con verdaderas camas, grandes y confortables.

Irán provisto de aparatos radio-teléfono para la distracción de los pasajeros, que podrán escuchar las emisiones de todas las estaciones europeas y americanas.

LINEA AEREA DE FRANCIA A LA ARGENTINA.

Buenos Aires.—El representante de la Compañía Latecoere y el director de Comunicaciones, han firmado un contrato válido por diez años para la creación de una línea aérea de transporte con servicio semanal entre Europa y la Argentina, que comenzará a funcionar el 1 de septiembre, vía Toulouse, Cabo Verde y Fernando Noronha.

Consejo de Ministros

A las seis y media de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia, para reunirse en Consejo.

El señor Aunós dijo a los periodistas que llevaba el informe definitivo sobre la línea aérea Sevilla-Buenos Aires, asunto sobre el cual no queda ya más trámite que la aprobación del Consejo de ministros.

Llevaba también una minuta de la escritura para adquirir unos terrenos del marqués de Argüeso, para construir en ellos el ministerio del Trabajo.

El de Fomento llevaba varios asuntos, pero no sabía si tendría tiempo para dar cuenta a sus compañeros.

A las siete de la tarde llegó el presidente.

Dijo que llegaba retrasado porque le había visitado el ministro de Chile, a quien acompañaba un personaje chileno, que desempeñó la cartera de Hacienda durante la dictadura militar. También ha sido presidente de la Cámara y actualmente está escribiendo una obra política muy importante.

El Consejo terminó a las nueve de la noche.

NOTA OFICIOSA.

Gracia y Justicia.—Se aprobó el proyecto de construcción de una prisión provincial en Sevilla, con cargo a presupuesto extraordinario, en cinco anualidades iguales, contratando las obras mediante su basta.

Guerra.—Se aprobó el expediente de las obras de terminación del cuartel de Infantería de Leganés.

Hacienda.—Se aprobaron asuntos de trámite.

Estado.—El ministro dió la referencia acerca de la situación de China.

El Gobierno ha contestado al memorandum del Gobierno británico respecto a las reivindicaciones chinas.

Se acordó la ratificación de lo tratado en la Conferencia de la Unión postal panamericana celebrada en Méjico a fines de 1926.

Quedaron aprobadas las bases de negociación comercial en curso con Grecia.

Se examinaron cuestiones relativas a la aplicación de algunos convenios comerciales.

Epilogo de una fiesta

Anoche a las nueve, regresaban en un coche de alquiler, de la propiedad de Valentín Santidrián, de pasar un día de fiesta, los jóvenes Alfredo Carranza, Máximo Sanz, Martiniano García, Nicomedes Barcenilla y Fermín Vival, en unión de otros siete, y al llegar a la calle de San José, volcó el coche que les conducía.

Del accidente, resultaron heridos varios de los ocupantes, incluso el conductor. Fueron asistidos en la Casa de Socorro.

A. Carranza, de herida contusa en la región parietal izquierda, con hematoma en la frontal, y magullamiento general, de pronóstico reservado.

M. Sanz, de fuerte contusión en la región dorsal y probable fractura de la 11.ª costilla, el conductor del vehículo y algunos otros de contusiones varias.

Todos los heridos fueron llevados a la Casa de Socorro, en un coche de la Compañía Santander-Mediterráneo.

Ayuntamiento de Burgos

El día 5 del próximo mes de febrero, a las doce se celebrará en la sala destinada al efecto de la Casa Consistorial, la venta en pública subasta, por pujas a la liana, con sujeción a las condiciones que obran de manifiesto en la Sección 2.ª de la Secretaría Municipal, de las leñas procedentes del desmochado de varios árboles enclavados en este término municipal.

Burgos 31 de enero de 1927. EL ALCALDE.

Academia de corte y confección

Sistema Ferrer

Dirigida por la señorita Prudencia Arce Delgado. Se hacen toda clase de prendas para señora, niños e interiores para caballero. Se admiten alumnas.

SANTANDER, 6 y 8, 5.º

Agua de Cucho

Saliferosas-calcicas, sulfídicas, ni trogenadas, muy radioactivas y ricas en Coloides. Artríticos, escrofulosos, enfermos de piel... bebed el AGUA de CUCHO! Con LODOS DE CUCHO se curan Uros picores, sarna, eczemas, úlceras, etcétera.

Granja Avícola "Villa Mercedes"

BRIVIESCA (Burgos)

Magníficos capones a 50 pesetas pareja, remitimos vivos. Huevos de legítimas razas para incubar, y pollitos recién nacidos.

CRISTALES IRROMPIBLES PARA RELOJES. EUSTASIO VILLANUEVA. Plaza Mayor, 48—Teléfono 655

Almacén de carbones de Manuel Sánchez. Camino de la Plata. Para los encargos, calle de San Lorenzo, 36; Teléfono 173 (Salchichera)

Compre un Buick y encontrará las ventajas siguientes: Garage Eléctrico - Los Dos Chauffeurs. San Pablo, 34.-Burgos

Lithinés D. Gustin. Creados hace 50 años para reemplazar toda agua minera

Anís de la Asturiana. F. SERRANO. Quintanar de la Orden y Oviedo. Velas litúrgicas para el culto. QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA. CHOCOLATES. DE VENTA EN BURGOS: San Pablo, número 24 (Almacén y San Juan, 63 ("La Proveedora")

La reforma del Libro II del vigente Código de Comercio

Informe de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos

El milite máximo, pase de ser una ficción piadosa, pero ficción al fin? ¿Y cómo es posible que el Código de Comercio, al emplear palabras arrancadas al tecnicismo de la economía política, las dé un significado distinto y aún contradictorio del que en ella tienen? Ninguna de esas posibilidades es racionalmente concebible y he ahí por qué con arreglo al Código de Comercio la indemnización abonable por el porteador en caso de avería o retardo de las mercaderías transportadas ha de regularse con sujeción a un precio real que de hecho intervenga en las transacciones y no por el patrón de un precio nominal y ficticio erigido oficialmente en manguado consuelo de consumidores afligidos.

Pero (se dirá) con tal teoría quedan burladas la ley de Subsistencias y las disposiciones del Poder ejecutivo que de la misma se derivan, las cuales consideradas en su íntima trabazón, son tan soberanas y, por consiguiente, tan respetables como el Código de Comercio, de fecha muy anterior. Claro es que si en el artículo 6.º de dicha ley se ve concedida la autorización del Gobierno para tasar artículos de primera necesidad, la objeción tiene algún fundamento; pero, en primer lugar tal autorización no se ve claramente, porque el referido artículo habla solo de regular el precio de las substancias alimenticias más necesarias para la vida, y la palabra «regular», como todas las que en la ley se emplean, debe entenderse, por su regla de Hermenéutica, en su sentido literal y lógico, no respetado

en el caso que nos ocupa por las interpretaciones gubernativas cuando a la palabra regular la estiran y la retuercen con tanta violencia que, de su primitivo significado—influir benéfica—en las oscilaciones del precio—la conducen a un significado casi opuesto, a negar tales oscilaciones, poniéndolas un límite arbitrario. Además, aunque la autorización para imponer tasas estuviere explícitamente concedida en la ley de Subsistencias, ¿sería ésta aplicable a una relación jurídica «quod ad singulorum utilitatem pertinet», que pertenece a la esfera de las relaciones privadas? A nuestro juicio, no. Si el incumplimiento de un contrato por una de las partes, produce un perjuicio, la totalidad de éste debe abarcar la indemnización, y si la totalidad del perjuicio es de x pesetas, las que pudieron obtenerse en la venta de las mercancías no llegadas, por ejemplo, x pesetas y no menos deberá abonar el porteador al consignatario, so pena de que se sostenga que la ganancia obtenida con la venta a precio libre es una ganancia ilícita, lo cual es absurdo teniendo en cuenta que el Código penal lo único que castiga es la confabulación para alterar el precio de las cosas y que en ninguno de los numerosos pleitos en que la cuestión que nos ocupa se ha ventilado, se creyó nadie en el caso de instruir sumario, cuando de la prueba resultaba que la tasa no se cumplía.

La jurisprudencia se ha pronunciado por el precio de tasa, pero el legislador debe, a nuestro juicio, fijar el precio real y efectivo, ya que

al optar el Tribunal Supremo por el precio de tasa no habrá podido evitar la posibilidad de que el porteador se lucre con el incumplimiento de sus propias obligaciones, pagando a un precio lo que pudo vender a otro mayor y obteniendo, por tanto, un beneficio, al amparo de una infracción.

Y a este propósito recordamos lo que aconteció con artículos tasados como el aceite y el azúcar. De hecho estos productos se cotizaban a precios mayores que la tasa fijada, y era rara la expedición que llegaba a su destino, y espíritus suspicaces pensaron que las Compañías pudieran destinar tales artículos a la provisión de sus Económicos.

En el artículo 383 faltan algunas cosas y sobran otras, a nuestro humilde entender. Sería en efecto conveniente y de justicia que se dijera que en los casos de conformidad en la valoración pericial para la indemnización equivalente a la disminución de valor de los efectos porteados, el importe deberá ser satisfecho al consignatario en el término de diez días por analogía con lo dispuesto en el artículo 62 del Código vigente y que transcurrido dicho plazo las cantidades a satisfacer por la empresa ferroviaria devengarán el interés legal correspondiente.

El último párrafo no debe subsistir ni pre-tender modificar la vigente legalidad sobre imposición de costas.

Reproduce el art. 385 del Código en proyecto el 366 del que actualmente rige, autorizando, dentro de las 24 horas siguientes al recibo de las mercaderías, la reclamación contra el porteador por daño o avería advertidos al abrir los bultos, con tal que no se conozcan por la parte exterior de éstos las señales de dichos daños o avería, reclamación que se imposibilita por el transcurso de las 24 horas o por el pago de portes por el destinatario. Tal facultad no debe subordinarse al hecho de no haberse

pagado los portes, ya que la falta de pago solo se explicará por olvido de las partes o tolerancia de la empresa, y nada debe influir, puesto que nada tiene que ver, la circunstancia del pago o falta de pago de los portes, con la existencia del daño o la avería.

Deben deducirse los términos que establece el art. 391 del anteproyecto para la procedencia del derecho de rehusa o deje de cuenta, pues autorizándolo solamente desde que transcurran quince días a contar del vencimiento del plazo de transporte se hace ilusoria esa facultad del consignatario, teniendo en cuenta la ampliación de plazos concedida por las Reales órdenes de 8 de octubre de 1921 y 26 de abril de 1924 y hoy absurdamente mantenida.

Por último en cuanto a las letras de cambio y al contrato de cuenta corriente, hacemos nuestras las observaciones formuladas al proyecto por un prestigioso elector de esta Cámara y por una Corporación hermana que a continuación transcribimos.

Art. 538. En este artículo se declaran ilícitas las letras de complacencia.

Esta declaración es de una gravedad verdaderamente extraordinaria y de mantenerse sería capaz de llevar a ruina total de España.

Las letras de complacencia no son ni han sido nunca, ni pueden llegar a serlo, lo que en el comercio bancario se llaman giros en descubierto o de fraude, que los Bancos tienen buen cuidado, por lo mucho que les interesa, de procurar que no llegue a entrar en sus carteras, cerrando las puertas de la negociación a las personas que suelen usar tales medios, son pronto como pueden ser advertidos.

Las letras de complacencia, para usar el mismo calificativo que se emplea en ese artículo, no son más que una expresión de crédito otorgado pa-

ra satisfacer importantísimas necesidades de la producción y del comercio, en forma de descuento; descuentos que no se pagan por lo general a su vencimiento por estar pactada la renovación para más o menos tiempo, con reducciones graduables a cada vencimiento.

Dichas letras siempre lícitas, pues es la operación más corriente y genuina de los Bancos, constituyen el medio más fácil para el reedescuento en los casos convenientes de movilización de cartera y asusta pensar las consecuencias que produciría el llevar a la ley la calificación de ilícitas para las mismas.

Los Bancos tendrían que empezar por exigir el pago en su primer vencimiento de las referidas letras, tan pronto como fuese consagrado ese calificativo de ilícitas, produciéndose una verdadera catástrofe y pocas serían las personas honorables y solventes que se aviniesen a estampar su firma en documentos que calificativo tan deshonroso como inconcebible merecieran en los artículos del Código de Comercio.

Debe, pues, eliminarse en absoluto tal concepto en el artículo que comentamos.

Art. 607. Debe desaparecer la obligación de dar aviso escrito que aquí se prescribe, primero porque el plazo que señala es a todas luces impracticable y porque supondría además un gasto de correo tan oneroso, aparte del enorme trabajo que echaría sobre los Bancos, que supondría muchas veces el premio tomado en el descuento de las letras. Eso de la cuenta de rescaca sin gastos no lo comprendemos.

Art. 605. Desaparecerá lo que se prescribe para las letras sin gastos y en cambio se reconocerá la facultad del tenedor para prescindir de los protestos de las letras que tengan la cláusula de sin gastos, sin que por ello tengan que considerarse tales letras como perjudicadas, ya que tam-

poco puede haber ley alguna que impida a un librador y sucesivos endosantes el querer que sus efectos no sean protestados, si el último tenedor en el que será siempre potestativo quiere acomodarse a tales instrucciones.

En este particular que ha sido objeto siempre de muchas discusiones y hasta de pleitos, que las clases bancarias desearan ver consagrado en la ley escrita, pero la forma en que se ha querido recoger esas aspiraciones constantes en la proyectada reforma hay que convenir que producen una decepción tan grande como sorprendente.

Claramente que no hay gran compensación entre reconocer la facultad de poder evitar el protesto de las letras, si en cambio de esa facultad se declara que aquéllas se considerarán como letras perjudicadas. Esto sí que aumentaría extraordinariamente los conflictos en vez de haberlos terminado para siempre en beneficio de libradores y endosantes de mala fé.

CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE

TITULO XIV.

Sección primera

Art. 674. Enmienda que se propone:

Suprimir el párrafo segundo de este artículo para definir y regular en vez de prohibir la cuenta corriente de efectos negociables o valores, obligando a que el resguardo exprese con claridad la naturaleza de este contrato especial y a que, con antelación a la fecha de cada sorteo de valores amortizables, se dé conocimiento al imponente de los números que le correspondan.

Sobradamente conocida es la viva controversia suscitada hace poco tiempo alrededor de las llamadas cuentas de efectos, polémica que se inició por abusos cometidos con motivo de otros contratos; no de éste que se pro-

Información general de mercados

Suplicamos a nuestros correspondientes nos envíen siempre con toda puntualidad sus notas sobre los precios de cotización en los mercados respectivos.

NOTAS.—La falta de precios en los artículos indica que éstos no se han cotizado en el mercado.

De la región

- Frómista (Palencia), 1
Trigo a 80 reales fanega
Centeno a 66
Cebada a 45
Avena a 55
Yeros a 60
Algarrobas a 54
Patatas a 2'00 arroba

- Cebada a 40
Avena a 50
Yeros a 50
Tilos a 47
Lentijas a 18
Patatas a 1'80 arroba
Olmado (Valladolid), 27
Trigo a 81
Centeno a 59
Cebada a 58
Avena a 26
Alaejos (Valladolid), 29
Trigo a 81 reales fanega
Centeno a 46
Cebada a 40
Algarrobas a 50
Yeros a 54
Rueda (Valladolid), 29
Trigo a 81 reales fanega
Centeno a 40
Cebada a 45
Algarrobas a 52
Piedrahita (Avila), 29
Trigo a 80 reales fanega
Centeno a 46
Cebada a 40
Avena a 58
Algarrobas a 64
Yeros a 52
Santa María de Nieva, 29
Trigo a 80 reales fanega
Centeno a 58
Cebada a 29
Avena a 50
Yeros a 50
Patatas a 2'00 arroba
Herrera de Pisuegra, 27
Trigo a 75 reales fanega
Centeno a 60
Cebada a 50

Avena a 54
Yeros a 54
Patatas a 2'90 arroba
Gran afluencia de ganado pero flojedad en transacciones.

Mercado de Burgos

- Día 28
Trigo a 77
Alaga a 90
Centeno a 56
Cebada a 40
Avena a 29
Yeros a 50
Alholvas a
Tilos a 49
Tilones a 47
Harina a 57 5/8
Harinilla a 54
Comidilla a 50
Salvadillo a 26
Tendencia a la baja en el trigo y ha ido en alza los despojos de esta y en baja los granos de pie y sin encontrar mercado donde colocarlos.

De la provincia

- Melgar de Fernamental, 27
Trigo mocho a 77 reales fanega
Idem rojo a
Centeno a 55
Cebada a 40
Avena a 51
Yeros a 46
Tilones a 44
Patatas a 2'25 arroba.

Miranda, 26
Trigo a 82
Centeno a
Cebada a 59
Avena a 52
Yeros a 54

Lerma, 29
Trigo a 81 reales fanega
Centeno a 54
Cebada a 45
Avena a 55
Yeros a 50
Garbanzos a 50
Alubias a 75
Patatas a 2'50 arroba

Pampliega, 26
Trigo a 81 reales fanega
Centeno a 59
Cebada a 57
Avena a 29
Algarrobas a 60

Castrojeriz, 31
Trigo a 78 reales fanega
Centeno a 55
Cebada a 40
Avena a 50
Yeros a 54

Covarrubias, 29
Trigo a 79 reales fanega
Centeno a 55
Cebada a 48
Avena a 52
Yeros a 52
Tilones a 51
Algarrobas a 49
Patatas a 2'75 pesetas arroba

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Gran gabinete ortopédico, bajo la dirección del ortopedista JESUS DE GRADO, asistente del Orthopedic American Institute (Ortopedia Moderna Norteamericana) donde se ejecutará por el propio profesional toda clase de trabajos de la especialidad y reparaciones de aparatos: vendajes y aparatos de inmovilización para la hernia o sea (tumores blancos). Corsés ortopédicos para el mal de Pott (tuberculosis vertebral). Aparatos de fijación y extensión para la coxaigia (tumores blancos de cadera). Escoliosis cordosis y cifoescoliosis (desviaciones de la columna vertebral y fibrosidades). Desviaciones raquíscas de los miembros, pies equinos alus y valgus. Últimos modelos en ortopedia abdominal (fajas de reducción y moldeamiento de vientre), gastrotomía (caída de estómago), nefrotomía (riñón caído), enterotomía, anteropostopía anteverción uterina, etcétera, etcétera.

Corrección garantizada de las hernias por el bragero articulado regulador de tema Grado, por voluminosos que sean, permitiendo desde el momento de su aplicación toda clase de trabajos sin molestia alguna para el paciente, de perfecta adaptación e invisible una vez colocado.

Horas: de once a una, excepto los domingos
Nota.—El enfermo necesita acudir personalmente, porque los aparatos se construyen especialmente para cada caso determinado y para que den el resultado adecuado, es necesario confrontarlos con sus casos anatómicos respectivos.

El ortopedista Jesús de Grado (Ortopedia Moderna Norteamericana) atende todo mercantilismo, se presenta a los pacientes con una orientación exclusivamente científica a su gabinete. Plaza del General Sanjuán, número 10, piso primer teléfono 257. Burgos.

BANCO MERCANTIL

Capital. Ptas 15.000.000
Reservas. " 11.750.000

Table with 2 columns: Año, Dividendos repartidos. Rows for 1922, 1923, 1924, 1925, 1926.

El fin de cotización de sus acciones, 297 por ciento. El Banco Mercantil HA MÁS DE VEINTE AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias composición de su cartera de valores.

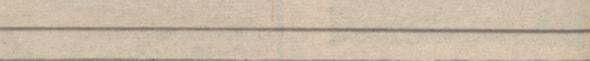
CAJA CENTRAL: SANTANDER
SUCURSALES: Alar del Rey, Asillero, Astorga, BURGOS, Cabezón de la Sierra, Ciudad Rodrigo, Frómista, Gullfuejo, La Bañeza, Laredo, León, Linares, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salamanca, Sanabria, Torrelavega.

BURGOS: Espolón 16, Teléfono 691
Banca Cambio Bolsa Préstamos sobre cereales
Cuentas corrientes: a la vista 2 y 1/2 y a los ocho días 3 por 100 de interés

CAJA DE AHORROS
Saldo en 31 de diciembre último: Pesetas 64.658.018,74
Interés: 3 3/4 por ciento anual, pagaderos por semestre

MOTORES VELLINO

A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL Y GAS
Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua
El único motor cuyo valor práctico es acredo por más de 5.000 clientes en España
Se construyen tipos entre 134 y 42 caballos
Consumo garantizado no excediendo de 25 gramos de gasolina por caballo-hora
Grupos electrogénicos "ELECTROR" para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc.
Bombas de pistón y centrifugas para noria
Contratamos para la instalación de agua
Pedir lista de referencia de más de 5.000 motores instalados
Laboratorio Vellino-Provenza, 46.-Teléfono 336-SM.- BARCELONA



¡Agricultores!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales, agricultores y Sindicatos agrícolas lo atestiguan.

Todas las casas que se dedican a la venta de abonos, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En el Comité del Nitrato de Chile, Barquillo 21, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que interesan al agricultor

BAZAR "LA COCINA"
Loza, Cristal, Porcelana, Batallas de cocina, Aparatos para alumbrado eléctrico, Lámparas-material eléctrico, Linoleums - Felpes, Perfumería, Artículos para regalos, Licencia de Canales, Expedito en su envío para España y América

Suelos
Para lustre nada mejor que Cera Keros. Cerería Viuda de Díaz Giltema, Palma nº 10, teléfono número 518
Vacas lecheras
Se venden con buena producción de leche en el establo de señor Moliner, ALMONEDA
Plano y varios muebles, Isla 21, 3.º, de diez a doce y de tres a cinco.
Arriendo
de dos habitaciones amuebladas con derecho a cocina. Informes en Pasaje de la Flora, 12, entresuelo, o Lain-Calvo, 12.



RIO LUVIA
AIDA DE LA HOJA
USTED PRECISA UNA CORAZA PARA SUS PULMONES

VALENTER
DELICIOSO TÓNICO RECONSTITUYENTE ES SU MEJOR DEFENSOR Y RESTAURADOR

TUBERCULOSIS INCIPIENTES ANEMIAS CONVALENCIAS DIFÍCILES INAPETENCIAS
EN FARMACIAS Y DROGUERIAS FRASCO 4,75

GARAGES
Se arriendan en la calle de San Julián 10 Servicio de lavaderos, teléfono, retrete y luz eléctrica.

EXCLUSIVAS DE VENTA DE EDITORIAL VOLUNTAD. (S. A.)

Apertado 8.057.—Oficinas: Alcalá, 28. Exposición de material escolar: Serrano, 48, Madrid.—Librerías: Madrid, Alcalá, 28 y Marqués de Urquijo, 52; Barcelona, Bruch, 55 Valencia, Mar, 17; Buenos Aires, Moreno, 2857

Acaba de publicarse el tomo 5.º de la "Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX"

(Apuntes para una historia diplomática) — (1840-1900), por don Jerónimo Becker, académico bibliotecario de la Real Academia de la Historia

Del mismo autor: "Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX"

Tomo I — (1800-1859) — Tomo II — (1859-1868), 20 pesetas cada tomo
HISTORIA POLITICA Y DIPLOMATICA, 8'00 pesetas.
LA TRADICION POLITICA ESPAÑOLA, 5'00 pesetas.
ESPAÑA Y MARRUECOS, 5'00 pesetas.
ESPAÑA E INGLATERRA, 2'00 pesetas.
RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE ESPAÑA Y LA SANTA SEDE, 5'00 pesetas.
HISTORIA DE MARRUECOS, 8'00 pesetas.
RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y AMERICA, 5'00 pesetas.
BODAS REALES, 5'00 pesetas.
LOS ESTUDIOS GEOGRAFICOS DE ESPAÑA, 10 pesetas.
LA POLITICA ESPAÑOLA EN LAS INDIAS, 12'00 pesetas.
LA INDEPENDENCIA DE AMERICA, 15'00 pesetas.
LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN ESPAÑA, 5'00 pesetas.
CUESTION DE TANGER, 1'00 peseta.

Máquinas para coser y bordar las de mejor resultado y las más elegantes
WERTHEIM
Dirección general en España: RAPIDA S.A.
AVIÑO, 9 :: Barcelona :: APARTADO, 738
Pídanse catálogos ilustrados que os dan gratis

Folletones de EL CASTELLANO (54)

EDITORIAL "VOLUNTAD" (Biblioteca de novelas selectas)

Jesús R. Coloma

AMORES AFRICANOS Policromías occidentales

cienden los velos y todo el maravilloso prodigio de su cara semuestra al sol, para envidia de las flores del jardín. César, absorto, hundido en los ojos sin fondo de su amada, no sabe decir, no advierte el paso de la vida.
—Me dijiste — insinúa Abdelaziz — que querías hablarnos; me pareció columbrar que de cosa grave, y aquí estamos ya para oírte. Abdala se ha ido, y nadie nos interrumpirá. Habla, pues.
—A vosotros — dijo César — me encomiendo; a tí, Fedla, alegría de mi vida; a tí, amigo del alma, tan bueno, tan acogedor; a tí, Myriam, que me comprendes... Fuf a Tetuán, como sabéis; repuse mis

medicinas y hablé con mi cuñada respecto de su marido.
—Poco hemos hablado de esto — interrumpió el tetuani.
—Federico llegará pasado mañana, y Abdala le pondrá a mis órdenes para que haga, en el palacio que me regaló, las obras que yo le ordene.
—Tienes suerte, Hassan.
—Pues bien en cuanto Gloria supo esto, se empeñó en venir conmigo. Al punto fraguó un plan: sería una esclava mía y vendría de Siria, se llamaría Fátima. Sabía árabe y conoce las costumbres moras. La locura de ver a su adorado Federico cegó su inteligencia; el corazón, atrevido y valiente, la dictó el camino... y vino, y está aquí.
—¿Aquí? — preguntó anhelante Fedla—. ¿Aquí? ¿En Xauen?
—En Xauen, en mi casa. La chiquilla saltaba fuera de sí, gritando bajito, llena de amor: —¡Mi hermana!... Ya tengo una hermana... ¿Ves, Myriam, ves qué delicia? Tengo una hermana de mi corazón.
Palmoteaba ante la extrañeza de

César. Por la cara de Abdelaziz resbalaba una placentera jocundidad.
—Esto — decía bromeando—va siendo cada vez más divertido. Un buen espíritu, el de Siva, el de Buda, el de Vishnú — el de Mahoma diría mi cuñado — me ha traído con tanta oportunidad entre vosotros. Créeme, Hassan, te estoy agradecido. Me aburría en Tetuán: cada mañana era igual a las otras mañanas; un día era como otro día; ni los meses cambiaban. Me dolía el alma, me pesaba la vida como un saco de piedras, y he aquí que vosotros llegáis a variar mi escenario, a encender mi curiosidad, a poner movimiento en la quietud de mi vivir. Benditos seas; que Alah y el tunante de Mahoma os lo pague en esta vida y en la venidera.
Fedla corría por el jardín, cogiendo flores. Abdelaziz pulsaba su mandolina y trovaba versos de amor.
—¿Qué piensas de mi caso? — preguntó César a Myriam.
—Es una nueva complicación; pero, siendo ya un hecho consumado, hay que contar con él para

que los sucesos no nos cojan desprevenidos.
Volvió Fedla; traía un manojo de dalias rizadas, de rosas fragantes, de margaritas dobles, de azucenas blancas y de lirios morados, que la cubrían el busto. Por entre aque llos pétalos multicolores y aromáticos asomaban los ojos encendidos de la mora como dos brillantes.
—Para mi hermana, César... Para la hermana de mi espíritu.
—No cometamos imprudencias, Fedla mía: mi corazón te agradece ese cariño, pero será mejor que evitemos el peligro de llamar la atención.
Dos lágrimas, pensiles sobre el abismo de las pestañas, mostraron el dolor de la joven. Myriam se levantó y, cogiendo el brazo oloroso, dijo:
—No llores, estrella mía; antes de un minuto tendrás Fátima tus flores en su pecho.
Y con rápido andar flexible deslizóse hasta el postigo frontero del jardín, abrió con su llavecita reservada y salió.
La esclavita negra, que estaba de centinela avisó:

—Sidi Abdala acaba de llegar a la Alcazaba.
—Bien; pues tú, Fedla, te quedas en el jardín con Ragma, y nosotros nos vamos a ver a tu padre — dijo el tío.
—Sí, sí — agregó César—; tengo que hablarle de tu madre. Mañana, Fedla de mi vida, tu madre verá el cielo de tu rostro.
—¿Me verás? ¿De veras me verás?
—Te lo aseguro.
—César, César, ¿quién hace ese milagro? ¿La ciencia, Dios?
—El amor — contestó Abdelaziz—; el amor, que eternamente crea la luz de los ojos y de las almas.
—Cuando tu madre te mire, piensa en mí, Fedla.
—No me pidas ta poco. ¿No ves que pienso en tí instante por instante? ¿No ves que pensaré en tí siempre, todos mis años, todos los años de mi espíritu, y éste no morirá?
—Tu querer, Fedla, no será superior al mío.
—Hassan magnífico, predilecto de Mahoma, vámonos ya, porque aquí no estamos bien—, dijo Abdelaziz.

Y volvió al grupo las espaldas se dirigió al palacio. César rodeó sus labios la punta de los dedos que Fedla le abandonó.
«El Bu-Laagia recibió con habitual elegancia y afabilidad los dos amigos.
—Oh Hassan! — díjole—. Ve conquistas el corazón de Abdelaziz; es una piedra preciosa, encerrada en su ganga, y ésta de cuarzo.
—Deja — contestó el tetuani que sobre vosotros, las vigoras encinas del Islam, cantemos jilgueros.
—La verdadera poesía es también grata a Dios — dijo César — y ahora — añadió dirigiéndose a Abdala — quisiera darte una noticia y hacerte un ruego.
—Recibiré con agrado la noticia y será cumplido tu ruego.
—Mañana inundará tu casa gloria del Señor.
—¿Mañana? ¿Cuándo? — se preguntó el tetuani.
—A la misma hora que hoy me quisiera que todos los tuos lo presenciaran, para que alabaras a Dios.

HIJOS DE J. A. DE MUGURUZA BILBAO

Gran fábrica de puertas de acero ondulado y ballestas
Construcción de persianas de hierro y madera enrollables pintadas; de bas
dores y ensamblajes de acero con perfiles especiales.
Representante exclusivo para Burgos y su provincia:
JOSE MARIA ROMEO
Plaza de Prim, 14-entresuelo. Teléfono, 6-8-3

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los
terrenos y cultivos
Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París

Table with 2 columns: Riqueza probable de los yacimientos de Chile... and Producción anual en Chile...
Existencias comprobadas... Importación en España en el año agrícola de 1920...

Para Informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al Comité del Nitrato de Chile Barquillo, 21.-MADRID

El grado de progreso de la agricultura en un país, puede medirse por el consumo que se haga de NITRATO de CHILE

Gran destilería de alcoholes vino, de fábrica de licores y anisados de Francisco Díaz y Compañía

Sucesores de J. Díaz y C.ª, Carriñena (Zaragoza)
Especialidades de la casa: Anisete Díaz - Cognac - Cafeona
Aguardientes anisados puro vino
Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia:
Miguel Pérez Urdániz.--Calera núm. 5, 1.º

Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América.
Dirección para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de
Villagarcía y Vigo, los rápidos vapores correo alemanes de gran porte.
13 de enero, vapor «Koenig». Pesetas 570'10.
16 de enero, vapor «Sierra Ventana». Pesetas 635'10.
10 de febrero, vapor «Weser». Pesetas 590'10.
23 de febrero, vapor «Sierra Córdoba». Pesetas 635'10.
9 de marzo, vapor «Madrid». Pesetas 590'10.
23 de marzo, vapor «Sierra Morena». Pesetas 635'10.
31 de marzo, vapor «Werra». Pesetas 590'10.
Nota.—Los vapores «Koenig» y «Sierra Ventana» no admiten pasajeros de tercera clase y
si única ante cámara.
Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, in
terior y sala de conversación.
Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros unifi
cados.
Para más detalles informa el agente general de la Compañía en España
LUIS G. REBOREDO ISLA
V GO: García Olloqui, 2.-Villagarcía; Marina, 14.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS MAYORES,
COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.
CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA
RUFINO S. GONZALO
Huerto del Rev. 2. 4 y 6.-Burgos.

Ponga la nueva Bujía Bosch en su coche y aumentará notablemente su rendimiento
De venta en todos los Garajes y Casas de accesorios
EQUIPO BOSCH S. A. BARCELONA-MADRID
Equipé sus coches con magnetos, dinamos, faros, bocinas y baterías BOCH, son las mejores

Se vende papel para envolver

LA SALUD ES LA VIDA
En provecho de ella, exija V. siempre LAS LEGITIMAS PASTILLAS VALDA
que no pueden venderse más que EN CAJAS DE PTAS 1.75 CON EL NOMBRE VALDA EN LA TAPA.
Si lo propusieren a V. OTRO REMEDIO MEJOR, OTRO REMEDIO TAN EFICAZ, OTRO REMEDIO MÁS BARATO
Esté V. persuadido que no le interesa NO HAY COSA QUE EQUIVALGA A LAS PASTILLAS VALDA
Paso sobre todo TENGA CUIDADO de emplear LAS LEGITIMAS que son sólo las que SE VENDEN EN CAJAS que llevan el nombre VALDA
Formula: Menthyl 0.002 Escalytol 0.0005 Amara-Goma

Sociedad General de Industria y Comercio
COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gurrutxibay), Oviedo: (La Montaña), Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres: (Aldea-Morei) y Lisboa: (Trafaria)
Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas
DIRJÁNSE LOS PEDIDOS A
Sociedad General de Industria y Comercio
en BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2
Servicio agronómico
LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

TOS
Garganta, bronquios y pulmones; sus afecciones desaparecen con el uso de las Pastillas del Doctor Caldeiro
Caja, 2 pesetas en farmacias

BODEGAS FRANCO ESPAÑOL
LOGROÑO
Vinos Puros de Rioja
GRAN PUNTO DE CALIDAD
BORGOÑA CHAMPAGNE
EXCELSO

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICEROPHOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL
INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS
CATARROS CRONICOS BRONQUITIS
NEURASTENIA GONORRÉA DEBILIDAD GENERAL
VENTA PRINCIPALES FARMACIAS
DEPOSITO EN BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41
MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías
Curá el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos»

AVICULTORES
alimentad vuestras aves con huesos molidos y obtendréis sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer piensos, corta-verduras y corta-raíces especiales para avicultores. Pedid catálogo a
MATTHS GRUBER
APARTADO N.º 185 BILBAO

CONTRA LOS CATARROS, GRIPE, PASTILLAS BALSAMICAS DEL DR. SERRA
En Farmacias, Ptas. 125 caja
DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41 MADRID
EN BURGOS: F. BARRIOCANAL

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación Infalible
POR EL Jarabe Henry Mure
al Bromuro de Potasio
Éxito comprobado durante los 30 años de experiencia en los Hospitales de París.
PARA LA CURACIÓN DE
EPILEPSIA-HISTÉRICOS-VERTIGOS
HISTERIO-EPILEPSIA CRISIS NERVIOSAS
BAILE DE SAN VITO JAQUECAS
Inflamación del CEREBRO DESVANECIMIENTOS
y de la Médula Espinal CONGESTIONES CEREBRALES
DIABETES AZUCARADA INSOMNIOS
CONVULSIONES ESPERMATORREA
GIMENEZ-SALINAS y C.ª
Burgos 2 y 4 - Barcelona (S. G.)
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

PABLO BARBERO
Almacén de vinos de todas clases
Depósito en la Alhóndiga, número 54
Almacén: Miranda, número 9

AMASADORAS Y BATIDORAS
TODOS LOS APARATOS PARA EL PANADERO Y CONFITERO
PIDASE OFERTA ILUSTRADA
MATTHS GRUBER
APARTADO 185 BILBAO

PLANTAS frutales y forestales de todas clases
ANDRES SANTOS INCHAUSTI
GALDÁCANO (VIZCAYA)
Representante en Burgos:
PABLO TOBAR ISLA 23

Servicios de la Compañía Trasatlántica
Vapores que prestarán servicio en el mes de febrero
Línea de Cuba-Méjico.—El vapor «Cristóbal Colón» capitán don Eduardo Ferrer, saldrá de Santander el 7 y de la Coruña el 9, para Habana y Veracruz. Salidas Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
Línea de New-York-Cuba-Méjico.—El vapor «Antonio López», capitán don Arturo Muslera, saldrá de Barcelona el 18 y de Cádiz el 23, para New-York, Habana y Veracruz.
El vapor «Montevideo», capitán don Jesús Marroquín, saldrá de Barcelona el 18 y de Cádiz el 1.
Línea de Buenos Aires.—El vapor «Infanta Isabel de Borbón», capitán don Manuel Morales, saldrá de Barcelona el 25 y de Cádiz el 26, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor «Reina Victoria Eugenia», capitán don Amadeo Rodríguez, saldrá de Barcelona el 25 y de Cádiz el 1.
Línea de Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico.—El vapor «León XIII», capitán don Rafael Meana, saldrá de Barcelona el 25 y de Cádiz el 31 de marzo, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Cuba, Sabanailla, Ciénega y Valparaíso. Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
Línea de Fernando Póo.—El vapor «San Carlos», capitán don Julián Osté, saldrá de Barcelona el 15 y de Cádiz el 20, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Línea de Filipinas.—El vapor «C. López López», capitán don Francisco Arce, saldrá de Barcelona el día 15.
Avisos importantes.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capellán.
Las comodidades y trato de que disfrutan el pasaje de tercera, se mantiene a altura tradicional de la Compañía.
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 50 por 100 los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones de la Compañía de comunicaciones marítimas.

Fábrica de Fieltrós
en diversidad de espesores, coloridos y dibujos estampados
Pascual Barrachina.-ALCOY

Fábrica de libros de Comercio
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES
GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON PARA
TODAS LAS INDUSTRIAS
Encuadernaciones
Enrique Martinez
LAIN-CALVO, 12 y 22.-BURGOS

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALESCENCIA
ANEMIA
VINO Y JARABE
Deschiens
Los Médicos prescriben que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferrosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS

Fábrica de camas, muebles y jergones metálicos
ALCALDE
Economico dinero comprando en esta casa géneros rigurosamente garantizados.
Descuentos en habitaciones completas. Precios sin competencia.
Plaza del Arzobispo, 19
(AL LADO DEL ALMACEN DE VINOS DE DON HIGINIO SAIZ)

SULFATO DE AMONIACO
EL MEJOR FERTILIZANTE NITROGENADO PARA LA TIERRA

BRITISH SULPHATE OF AMMONIA FEDERATION LIMITED
Agencia de propaganda: Valencia-Grao; Muelle 15
o Valencia; Comedias, 28

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA
JABON DE SALES DE CARABAÑA
MEDICINAL Y DE TOCADOR-EL MEJOR PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL-PASTILLA. 1'50.-HIJOS DE R. J. CHAVARRI. LEALDAD, 12; MADRID-DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIA